



ANUNCIO
CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN

1.- ENTIDAD CONVOCANTE

Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
Delegación que tramita el expediente: Concejalía de Festejos.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Descripción: Realización de actividades con el fin de engrandecer las Fiestas en Honor a la Virgen de la Cruz, fomentando la participación de las distintas asociaciones, vecinos, jóvenes y pequeños con los trajes típicos de nuestra tierra, engalanando nuestras rincones, procesión y Romería de la Virgen de la Cruz, Patrona de Benalmádena y Alcaldesa Mayor Honoraria de Nuestra Villa, tales como la romería, traslado y procesión de la Patrona Nuestra Señora la Virgen de la Cruz, concursos de carretas, caballistas, paellas, pintura rápida, elección de Reinas y Caballeros Infantil y Juvenil, ornamentación de rincones de Benalmádena, Procesión, Romería y traslados de la Patrona Nuestra Señora la Virgen de la Cruz.

Tipo de convocatoria: Directa Nominativa.

3.- IMPORTE SUBVENCION

Importe total: **7.500,00€**
Partida Presupuestaria: **338.489 Festejos. Otras Subvenciones**

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Entidad: Área de Festejos del Ayuntamiento de Benalmádena.
Domicilio: Edif. Innova Av. Garcia Lorca s/n Esq. Camino del Prado.
Localidad: 29631 ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA.
Teléfono: 952567659. CORREO-e: festejos@benalmadena.es

5.- LUGAR Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

- a) Lugar: Ayuntamiento de Benalmádena. Sede electrónica.
- b) Domicilio: Av. Juan Luis Peralta S/N
- c) Plazo: 3 días a partir de su publicación.